CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA ASESORA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN DE SAN ANTERO - CÓRDOBA

HACE CONSTAR

Que revisada la hoja de vida de la abogada **PILAR EUGENIA HOYOS BARRETO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.262.857 expedida en Medellín, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, se verificó que la referida profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS ÁREAS DE LA E.S.E. CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN".

La presente constancia se expide en San Antero, el día (1) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

MARIBEL AMAYA LÓPEZ
Asesora Administrativa